



COMUNICADO

DGDDH/302/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2021.

CNDH exhorta a autoridades municipales, estatales y federales a investigar el lamentable asesinato de tres personas, entre ellas, Marisol Cuadras, perteneciente a la colectiva “Feministas del Mar”

<< Solicita a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, y en particular a las del estado de Sonora a investigar con diligencia y exhaustividad el fallecimiento de las tres víctimas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), manifiesta su más profunda condena por el asesinato de tres personas durante un ataque perpetrado por un grupo armado la noche del 25 de noviembre del 2021 frente al palacio municipal de Guaymas, Sonora., cuando se llevaba a cabo una manifestación pacífica con motivo del “Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. En el ataque, falleció la activista Marisol Cuadras, integrante de la Colectiva “Feministas del Mar”.

Ante estos hechos, este Organismo Nacional expresa sus condolencias a familiares y amistades de quienes perdieron la vida en este lamentable suceso.

Derivado de tales hechos, personal de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia de Sonora (FGJS), en colaboración con la Policía Municipal, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina atienden el Código Rojo implementado por la FGJS, con la finalidad de evitar el acceso al primer cuadro de la Ciudad.

Igualmente, la CNDH solicitó a la FGJS investigar el lamentable deceso de las víctimas y no descartar en el caso de Marisol Cuadras su posible vinculación con las labores de activismo como defensora de derechos humanos, especialmente los de las mujeres.

Dada la trascendencia del hecho, este Organismo Autónomo inició una queja de oficio, reiterando su preocupación por las agresiones contra personas defensoras de los derechos humanos. Asimismo, solicita a las autoridades que fortalezcan acciones que garanticen a las mujeres el ejercicio libre de sus derechos, siendo una prioridad nacional el derecho a una vida libre de violencias.

Este Organismo Nacional permanecerá atento a la investigación para esclarecimiento de lo sucedido y a las acciones de las autoridades, para que no continúe la impunidad.

¡Defendemos al pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México



Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México